

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Vol. XXXI, Núm 4 OCTUBRE-DICIEMBRE, 2025

Revista de Ciencias Sociales

Entre la excelencia y la exigencia: Impacto del capitalismo académico en universidades latinoamericanas

Bracho-Fuenmayor, Pedro Luis*

Resumen

El desarrollo del presente estudio se enfocó en analizar cómo el capitalismo académico ha transformado las exigencias de productividad científica en las universidades latinoamericanas, por lo cual, se realizó una investigación con enfoque mixto, al tener en cuenta lo cuantitativo a través de las encuestas a 50 docentes de universidades de Latinoamérica como Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela, además de entrevistar a un grupo de 12 informantes clave, en referencia a la productividad científica exigida en las instituciones universitarias de afiliación. Los resultados indican que, en estas universidades, hay exigencias en cuanto a producir y publicar en revistas indexadas en Web of Science y Scopus (Q1 y Q2) preferiblemente, aunado a que deben participar en eventos locales, nacionales e internacionales donde representen a la universidad, aspectos que sirven para su reconocimiento y evaluación. Se concluye que estas exigencias tienen su base en que en la medida que los académicos logran incrementar su métrica e índices, que miden la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de los proyectos y actividades, esto coadyuva a mantener en la vanguardia competitiva a la universidad donde están afiliados, de allí, el proceso referido al capitalismo académico, dirigido a alcanzar la excelencia en las universidades latinoamericanas.

Palabras clave: Capitalismo académico; producción científica; exigencias; competitividad; excelencia.

** Doctor en Ciencia Política. Doctor en Ciencias Jurídicas. Postdoctorado en Docencia e Investigación. Postdoctorado en Gerencia de la Educación Superior. Magíster Internacional en Derecho y Gestión Deportiva. Magíster en Derecho. Magíster Scientiarum en Ciencias Penales y Criminológicas. Especialista en Metodología de la Investigación. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Chile. Abogado. Profesor Titular de la Escuela de Derecho y Gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Técnica Metropolitana, Santiago, Chile. Investigador del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-Chile). Socio activo del Instituto de Ciencias Penales de Chile. Miembro oficial del Círculo Telemático de Derecho Penal. E-mail: pbracho@utem.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3899-8163>

Between excellence and demand: Impact of academic capitalism on Latin American universities

Abstract

The development of this study focused on analyzing how academic capitalism has transformed the demands of scientific productivity in Latin American universities, for which a research with a mixed approach was carried out, taking into account the quantitative measured through surveys of 50 professors from Latin American universities such as Argentina, Chile, Colombia, Ecuador and Venezuela, in addition to interviewing a group of 12 key informants, in reference to the scientific productivity required in the affiliated university institutions. The results indicate that, in these universities, there are requirements in terms of producing and publishing in journals indexed in Web of Science and Scopus (Q1 and Q2) preferably, in addition to the fact that they must participate in local, national and international events where they represent the university, aspects that serve for their recognition and evaluation. It is concluded that these requirements are based on the fact that to the extent that academics manage to increase their metrics and indices, which measure the relevance, efficiency, effectiveness and impact of projects and activities, this helps to keep the university where they are affiliated at the competitive vanguard, hence the process referred to academic capitalism, aimed at achieving excellence in Latin American universities.

Keywords: Academic capitalism; scientific production; demands; competitiveness; excellence.

Introducción

La universidad de otrora se encargaba de la formación del futuro profesional, enfocándose fundamentalmente en la docencia realizada desde el aula, donde académicos y estudiantes establecían una relación directa para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje con miras de formar a los nuevos profesionales. Espino-Díaz y García-Cano (2024), refieren que la Universidad es una institución que ha experimentado variaciones, de acuerdo con las diferentes civilizaciones y que esto ha sido producto de una larga historia, vinculada directamente con la tradición occidental y que “ha sufrido multitud de cambios a lo largo de los siglos, particularmente en el pasado siglo” (p. 2).

Sin embargo, en la actualidad, los procesos que se gestan en las Instituciones de Educación Superior (IES), son variados, lo cual implica ir más allá de la docencia, incorporando la gestión, la vinculación con el medio y la investigación, experimentando

cambios para ser competitivos. Con este proceso, según Labraña y Brunner (2022), se da “la propia idea de universidad muda, desde la universidad comprometida con la transformación de la sociedad a la universidad como institución que forma capital humano” (p. 138).

Para Sciarelli et al. (2021), la Universidad debe ayudar a construir un ecosistema empresarial local contribuyendo con el crecimiento económico para mejorar la rentabilidad del conocimiento derivado de la investigación e innovación, analizando todos aquellos indicadores que puedan influir en el emprendimiento académico y que tengan un impacto real sobre el desarrollo económico y social, gozando de cierta autonomía.

En tal sentido, González-Calvo (2020) manifiesta que “el funcionamiento de las universidades refleja, cada día con más énfasis, el modelo productivo y mercantil de la nuestra sociedad” (p. 71), y según Ibarra (2003), enmarcada, en la obra de Slaughter y Leslie (2001), por su originalidad,

contribuye a entender la reestructuración de la educación superior, especialmente con las universidades de investigación, analizando: Que el capitalismo académico surgió como consecuencia de que los mercados globales crecieron, que las políticas públicas nacionales se enfocaron en la innovación y en la investigación aplicada “la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones, y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado” (Ibarra, 2003, p. 145).

El capitalismo académico, constituye la manera cómo las universidades a través de su personal docente genera ingresos, asegurando recursos externos, provenientes de distintas fuentes o mediante actividades que propicien el ingreso de dinero, considerando Brunner, Labraña et al. (2022), que el “patentamiento y subsecuentes regalías y licencias; la creación de compañías derivadas (spin off companies); la invención de empresas al alcance de la mano de la universidad que las origina, constituidas como personas jurídicas separadas; y generación de asociaciones universidad-industria” (p. 28), ofrecen un sentido mercantil a las operaciones dentro de la Universidad, y coadyuvan con la obtención de ganancias, proporcionando valor monetario a algunos servicios que desde ella se brindan.

Esos ingresos que se generan según Saforcada y Rodríguez (2019), propician “la competencia institucional, la búsqueda de fondos y la venta de servicios” (p. 14). Entonces, las universidades desarrollan una serie de actividades para incrementar sus ingresos, basándose en la producción científica de sus miembros, conducente a generar esos recursos, por ello, se plantea en este trabajo analizar cómo el capitalismo académico ha transformado las exigencias de productividad científica en las universidades Latinoamericanas y si esta práctica redundar en fortalecer la búsqueda de la excelencia o es una manifestación de la exigencia.

1. Fundamentación teórica

1.1. Implicancias de la mercantilización del conocimiento en la vida y carrera del personal académico

La vida experimenta cambios, como lo expresa Bauman (2004), cuando plantea la modernidad líquida, al referirse a la fluidez de las estructuras sociales contemporáneas, afirmando que, se logran de acuerdo con Hernández (2015), “por lo menos tres décadas de continuo y próspero desarrollo, en el que el ser humano encuentra tierra firme para ser y relacionarse con los demás” (p. 2), e indica que el mundo se transforma todos los días, y que las ideas de ayer ya tal vez, no sean nuevas el día de mañana, de allí que las universidades como centro de formación están en ese proceso, crean y experimentan procesos innovadores cónsonos con la satisfacción de necesidades y exigencias de la sociedad.

La Universidad, desde sus orígenes hasta la actualidad, ha ido desarrollando en cada momento, los roles que la sociedad le demandaba (Espino-Díaz y García-Cano, 2024). Y es que, en la actualidad, no solo se busca la enseñanza, se va más allá, a lo práctico, a lo vinculante, por ello, tiene una nueva misión, como lo expresa Touriñan (2020), una tercera misión, enfocándose en la responsabilidad social institucional universitaria, así como la necesidad de que el conocimiento se transforme en valor económico, para incidir en la competitividad “facilitando la innovación, la creatividad y el desarrollo cultural, social, científico y tecnológico” (p. 41).

Por ello, explican Rivas et al. (2025), que “las universidades son espacios académicos y científicos por excelencia, convirtiéndose en la principal fuente de la difusión del conocimiento que se adquiere y se construye para transformar las sociedades” (p. 356), de allí su relevancia y en efecto, en ellas se propicia la triada educación, innovación e

investigación, con el propósito de transferir conocimiento como objetivo estratégico, teniendo en cuenta la sociedad moderna que según Bauman (2004):

Es compulsiva, obsesiva, continua, irrefrenable y eternamente incompleta, donde hay ansias de modernizarse, por ello, se habla de nuevo y mejorado; desmantelamiento, eliminación, discontinuación, fusión o achicamiento, todo en aras de una mayor capacidad de hacer más de lo mismo en el futuro, aumentar la productividad o la competitividad. (p. 33)

Lo mencionado sugiere la necesidad de actuar para evidenciar el conocimiento, lo que lleva a una competencia individual por destacar, incluso a costa del colectivo. Esa necesidad de posicionarse y sobresalir, también se refleja en el contexto universitario actual, donde las IES buscan posicionarse mejor, en términos de productividad y acreditación de excelencia, a través del desempeño de su personal académico, y por lo general, como lo cuestionan Jacques-P y Boisier-O (2019), “en las universidades se concibe la docencia como la obligación básica que debe cumplir un académico como retribución a su remuneración. Los incentivos adicionales se orientan entonces preferentemente en la investigación, publicación y asistencias a congresos” (p. 12), generando resultados de manera general para las universidades.

En ese sentido, explica Urbina-García (2020), que las universidades enfrentan un proceso competitivo, realizando un estudio donde evidencia que en las últimas dos décadas, el sector de las IES ha pasado por una serie constante de crecimiento tanto en la matrícula de estudiantes, como para generar ingresos procedentes de la investigación, lo que se traduce en una creciente y abrumadora carga de trabajo de los académicos, tal como explican Franco-Santos y Doherty (2017), teniendo en cuenta que las universidades en su proceso de transformación, se adaptan a cambios importantes según las exigencias del momento.

Estos planteamientos permiten evidenciar los cambios que se están

desarrollando en las IES donde no solo interesa el desempeño del profesor en la docencia, en el proceso de enseñanza-aprendizaje que ejecuta, sino que es tomada en cuenta su labor dentro de la investigación, siendo una obligatoriedad, el generar productividad científica a través de la elaboración de artículos, libros y capítulos de libros, así como la participación en congresos y eventos académicos nacionales e internacionales que repercutan en la validación del docente ante sus pares e incorporar indicadores para coadyuvar con el proceso de acreditación institucional de la universidad.

1.2. Políticas institucionales para la publicación en revistas indexadas y la participación en eventos académicos internacionales

En el campo de la investigación, los docentes, además de realizar sus artículos o ponencias, deben considerar, la divulgación y difusión de sus resultados, por ello, un *paper* supone múltiples tareas, mencionando Perdomo y Morales (2022), que involucra elegir la revista idónea analizando el género discursivo, la audiencia y el nivel de especialización, así como las exigencias de la institución donde labora.

Por ello, se considera importante en este estudio examinar si las políticas institucionales incentivan o imponen la publicación en revistas indexadas y la participación en eventos académicos internacionales, por lo cual, en la revisión bibliográfica, se encontró que cada Universidad establece sus políticas, tomando en consideración los objetivos, la misión y visión que la determinan, y en líneas generales se proponen tener presencia en congresos, simposios, foros y seminarios nacionales e internacionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), donde sus académicos representen a la institución y difundan resultados de investigación en eventos académicos relevantes.

Desde la Universidad, se incentiva a los investigadores y profesionales del sector productivo y gubernamental, generándose espacios de *networking* para

fortalecer alianzas estratégicas y proyectos interinstitucionales, que, a su vez, contribuyan con la mejora continua de su personal docente, que impacte positivamente en la formación de sus estudiantes. Ejemplo de esto es lo enunciado en las políticas institucionales, caso de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT, 2025), en Panamá, donde se “reconoce la importancia de la participación de docentes, investigadores y estudiantes en eventos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) como una estrategia fundamental” (p. 6), que permita el fortalecimiento y generación de conocimiento, teniéndose en cuenta las alianzas de colaboración interinstitucional que propicien un impacto académico y social de la investigación.

En ese mismo orden de ideas, la Universidad Autónoma de Occidente (2025), en Colombia, plantea orientaciones que establecen lineamientos y buenas prácticas para que los profesores de la IES: “Realicen publicaciones académicas/científicas de alta calidad, alineadas con las definiciones del SNCTI, con estándares internacionales y con las estrategias institucionales de visibilidad e impacto” (p. 3), indicando que la producción académica debe garantizar su visibilidad e impacto en la comunidad científica, y no solo contribuyen a la difusión del conocimiento, posicionando a la Universidad en lo académico, dentro del sistema de ciencia, tecnología e innovación, tal como lo establece Colciencias (2016).

Estas acciones de universidades en diferentes contextos geográficos, marcan un hito que se generaliza, por cuanto estimula el desarrollo y la participación de sus docentes en eventos de distinta índole, donde divultan lo que la IES está produciendo desde la investigación y no permanece a lo interno de la institución sino que se comparte el conocimiento y se impulsa la competencia académica y la competitividad profesional para enfocarse en la producción científica en beneficio de la sociedad y la comunidad científico-académica.

1.3. Desafíos y tensiones que enfrentan los académicos ante el capitalismo académico

En el marco de la transformación de las IES y las exigencias impuestas en la sociedad del conocimiento, quienes más se esfuerzan son los académicos, debiendo cumplir no solo con la docencia, sino con las obligaciones impuestas por la Universidad, en relación con docencia, investigación y vinculación con el medio, erigiéndose como un desafío que genera tensión en este estamento.

Por tanto, en un análisis acerca del capitalismo académico (Sigahi y Saltorato, 2018), se evidencia un cambio en los comportamientos y procesos que orientan a las universidades como escenarios de formación, donde según Sigahi y Saltorato (2019), predomina la lógica del mercado “en los niveles macroestructurales, organizacionales e individuales” (p. 95), y por eso, algunos investigadores a menudo utilizan capitalismo académico para beneficiarse e incrementar sus créditos como profesional en la comunidad científica.

Explican Araneda-Guirriman y Sepúlveda-Páez (2021), que el capitalismo académico enfatiza en el desempeño, eficiencia y eficacia del profesional con orientación al mercado, impactando “tanto en los niveles estructurales como individuales, debido a que trae consigo nuevas formas de producir el conocimiento” (p. 81), por ello, las autoridades universitarias dirigen las acciones a procesos operativos que generen un valor monetario y lo enmarcan en las políticas de ciencia, tecnología e innovación, debiendo desarrollarse las investigaciones con metodologías disruptivas, para hacerlas competitivas según Ricardo et al. (2024), así como para Cándano et al. (2024); y, González et al. (2024), también constituye una exigencia del contexto educativo actual.

En ese sentido, el capitalismo académico supone desafíos y tensiones para los académicos, lo cual incluye la financiación, el reconocimiento institucional y el equilibrio con otras responsabilidades. Para Suárez-Amaya et

al. (2022), los procesos investigativos, llegan a convertirse en un desafío mayor para los profesores, sobre todo para quienes poseen ciertas condiciones, mencionando: “Poca o nula experiencia en investigación y con alta carga docente, además de investigadores de ciertas áreas de conocimiento donde las publicaciones WoS cuartil 1 y 2 son exigüas, como es el caso de las ciencias sociales y humanas” (p. 360), y por ello, limitan el ascenso de muchos académicos, afectando su estatus en la institución universitaria. En suma, menciona García-Péñalvo (2025), los investigadores publican en revistas de alto impacto no solo como una meta académica, sino como “estrategia de visibilidad, reconocimiento y posicionamiento dentro de una comunidad científica global” (p. 3).

En efecto, el trabajo que ejercen en la actualidad los profesores universitarios se ha convertido en un desafío constante que no les permite descansar y sentirse satisfechos, debido a que, por un lado, la misma universidad les exige producción científica en beneficio del proceso de acreditación institucional; y por otro, la auto imposición de alta productividad científica que los posicione como investigadores con carrera consolidada, a través del incremento del índice h, así como publicaciones en revistas de alto impacto.

2. Metodología

Esta investigación se realizó bajo el enfoque mixto, dado que se diseñaron objetivos que fueron resueltos tanto desde lo cuantitativo, como de lo cualitativo, considerando a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes afirman que los métodos mixtos representan “procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias” (p. 612).

El estudio tiene un diseño convergente por cuanto, como lo expresan Mills y Gay (2018), “datos cuantitativos e información

cualitativa se recopilan en igual proporción (o no), de forma concurrente, a lo largo del estudio” (p. 486), entonces, las fortalezas que se obtienen en las entrevistas y observaciones contribuyen a minimizar las limitaciones cuantitativas, obtenidas de las encuestas. Además, es descriptiva la investigación ejecutada.

Se consideró un total de 50 docentes de distintas universidades de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela, cuyo muestreo fue no probabilístico, con la estrategia de bola de nieve que sirvió para lograr los encuestados y entrevistados necesarios, lo que incluyó visitas a los campus de las universidades, por cuanto se asumió como criterio, recolectar la información de quienes se mostraron interesados de manera voluntaria.

De igual manera, se tomaron en cuenta 12 informantes clave, quienes participaron en una entrevista en profundidad para conocer al respecto de su percepción en cuanto al capitalismo académico, si es una fórmula que exige o busca la excelencia en las universidades. Se analizaron los datos mediante el método hermenéutico (Fuster, 2019), que permite interpretar los hechos y fenómenos desde lo que los documentos e informantes clave, exponen, siendo el investigador cuidadoso de saber expresar desde la percepción del otro, considerando lo que dice.

3. Resultados y discusión

Se presentan los resultados obtenidos de la encuesta dirigida a los académicos de universidades de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela, así como también, las respuestas de los informantes clave, 12 en total (2 de Argentina, 3 de Chile, 2 de Colombia, 2 de Ecuador y 3 de Venezuela), quienes aportaron información acerca de las exigencias en cuanto a la productividad científica en su desempeño académico.

Puede observarse en la Tabla 1, con respecto a la pregunta: ¿En la universidad donde presto mis servicios, se me exige

producir y divulgar actividades científicas de manera regular? que el 50% de los académicos están de acuerdo con esta situación y el 32% muy de acuerdo, lo cual corrobora lo que se

está planteando en referencia al compromiso que asumen estos profesores por producir y divulgar sus resultados como parte de sus funciones y desempeño.

Tabla 1
Respuestas obtenidas

Preguntas	TD (1)	D (2)	NAND (3)	A (4)	TA (5)
1. Exigencia de producir y divulgar investigación	2%	6%	10%	50%	32%
2. Exigencia de publicar en revistas específicas	3%	8%	15%	45%	29%
3. Exigencia de publicar en WoS/Scopus Q ₁ /Q ₂	5%	10%	20%	40%	25%
4. Altas exigencias respecto a publicaciones	4%	7%	18%	43%	28%
5. Exigencia de participar en eventos representando a la universidad	3%	9%	20%	40%	28%
6. Conocimiento sobre evaluación ante la Comisión Nacional de Acreditación	15%	25%	30%	20%	10%
7. Evaluación institucional considera desempeño didáctico	20%	30%	25%	15%	10%
8. Evaluación considera productividad I+D+i	5%	10%	15%	45%	25%
9. Evaluación considera esfuerzo en eventos adicionales	25%	30%	25%	12%	8%
10. Apoyo financiero para publicaciones y eventos	40%	30%	15%	10%	5%
11. Reconocimiento institucional a producción científica	10%	20%	30%	30%	10%
12. Cantidad de eventos académicos adecuada para desarrollo profesional	15%	25%	30%	20%	10%
13. Cantidad de artículos producidos adecuada para crecimiento personal	18%	28%	25%	20%	9%
14. Producción científica relacionada con práctica educativa y responsabilidades	5%	10%	20%	45%	20%

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Se constata que existe una alta percepción de exigencia para la producción y divulgación científica, considerando que la mayoría de las respuestas de docentes se agrupan en totalmente de acuerdo y de acuerdo que deben publicar en revistas indexadas en WoS y Scopus (Q1 y Q2), principalmente, aunado a tener que participar en eventos representando a la Universidad en congresos, coloquios, foros, simposios, jornadas, reuniones científicas, entre otras a nivel local, nacional e internacional.

Guerra-Rincón et al. (2024), sostienen que, en la actualidad se está dando mayor

importancia al trabajo intelectual, lo que resalta las capacidades mentales y la forma de cómo las personas perciben y entienden las cosas, aunque se busca contribuir con el desempeño humano, y este enfoque impulsa a las organizaciones hacia una era centrada en los procesos cognitivos, basada en el desarrollo del conocimiento y en las habilidades o cualidades características de los líderes para promover los cambios pertinentes y exigidos en esta sociedad del siglo XXI.

Con respecto al conocimiento acerca de la evaluación que se le hace a la Universidad donde labora para acreditar su desempeño, en

la Tabla 1, se observa que un 30% expresó que no está en total conocimiento de esto, y un 30% está en desacuerdo, al respecto de su desempeño en actividades didácticas no se asume en su totalidad para evaluarlo y acreditar el trabajo que se realiza en la institución.

Sin embargo, el 45% está de acuerdo en que si se evalúa su productividad científica considerando las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), aunque muy pocos de los encuestados consideran que, en la evaluación institucional, se toma en cuenta el esfuerzo adicional que realizan al participar en eventos académicos, además de sus funciones académicas y administrativas, por lo cual, el 30% expresa estar en desacuerdo con esto.

Por ser un estudio con enfoque mixto, se consideraron respuestas aportadas por algunos de los entrevistados, teniéndose en cuenta a académicos de universidades de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela, quienes respondieron a estas preguntas expresadas al respecto del capitalismo académico, verificando que: Al preguntar si la universidad contribuye con apoyo financiero para las publicaciones científicas y participación en eventos académicos, el 40% de los docentes expresó que están en total desacuerdo, al no recibir apoyo. Al respecto, EC1 manifestó que: “Desconoce que los docentes cuenten con eso; recursos propios; viáticos ocasionales si son en el exterior; gestión interna para incentivar la investigación gratuita”. Sin embargo, para EC2: “Sí, la universidad apoya si se cumplen requisitos de idoneidad y calidad”; mientras ECH1 manifiesta que:

En participación en eventos si contribuye financieramente porque pagan los viáticos, (...). Con respecto a lo de los artículos y las publicaciones, no, no lo financian, (...). La universidad tiene otras políticas para fomentar la participación paritaria y equitativa y que las profesoras sean investigadoras, les aprueban un financiamiento para apoyar a la mujer científica, pero con los otros no.

Se aclara que en Chile el Consejo de Rectores y Rectoras de las Universidades Chilenas (CRUCH, 2015), establece un fondo para el presupuesto dirigido a I+D+i con el

propósito de “acelerar el camino para que exista ciencia y tecnología hecha en Chile, en cada región del país” (según palabras del presidente Boric, en el 2023, siguiendo lo expuesto por el Ministerio de Educación de Chile [Mineduc], 2020), y este dinero se distribuye según la posición de cada institución en el *ranking* de desempeño y con especial énfasis en el índice de productividad, por ello se entienden las exigencias a sus académicos, donde según Quezada-Hofflinger y Vallejos-Romero (2018), “se espera que los incentivos económicos asociados a la posición de cada universidad en el ranking de indicadores de desempeño hicieran que estas mejoraran su calidad y eficiencia” (p. 11).

En cuanto a la importancia que se le otorga a la investigación como función sustantiva del académico, referida en este caso al capitalismo académico, se detecta que aunque su objetivo, según Manki y López (2025) “es promover la capacidad de investigación, ello no ha sido acompañado por un aumento salarial significativo para los docentes, ni fondos de investigación para todas las disciplinas” (p. 18), por tanto, son los mismos docentes quienes en su mayoría, deben cubrir los gastos que amerita el publicar en revistas de alto impacto (APC) y participar en eventos cada cierto tiempo, como exigencia en el marco de su desempeño académico y evaluación.

En ese mismo orden de ideas, al analizar el reconocimiento que otorga la Universidad donde presta servicios, el 30% de los docentes, está de acuerdo con el planteamiento de que la producción científica incrementa los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que ejecuta; otro 30% opina no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Consideran EV1 y EA2, que “reconoce el trabajo del docente”; “En la evaluación anual para la categorización profesional”.

Por ello, se considera que algunas universidades tienen agendas estratégicas para esto; mientras otras se limitan a certificados de reconocimiento (EE1), lo que puede ser percibido como un incentivo insuficiente y, por tanto, la mayoría asume costos de

publicación (APC), conocidos según Jurado et al. (2025), como las tasas de publicación que se justifican para el mantenimiento de las revistas y sus equipos; y viajes a eventos, generando inequidad para contratados, porque sus salarios no les permite tener este tipo de inversiones.

Lo expuesto se contrapone al planteamiento de Suárez-Amaya et al. (2022), quienes sostienen que para estimular la investigación en general y, la producción científica en particular, las universidades disponen de incentivos, tanto monetarios, como no monetarios; no obstante, el reconocimiento de la producción científica se da principalmente a través de la evaluación anual para categorización profesional, tal como igual lo manifiestan EE2 y ECH3. Por su parte, EC1 expresa:

Si, la Universidad reconoce y valora la producción científica como un pilar fundamental en su misión institucional. A través de su Agenda para el Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia (SIGIITC), la universidad establece políticas estratégicas para fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), incluyendo la formulación y priorización de proyectos, la ejecución y evaluación de los mismos, así como la transferencia de resultados al sector productivo y la sociedad civil.

En referencia a la participación en eventos anuales, y en la producción y publicación de artículos; y el 30% de los encuestados no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la cantidad de eventos académicos en las que participa al año para su desarrollo profesional. Se observa que esto desde la perspectiva de los entrevistados está en líneas generales entre 2 y 3, lo que marca que hay una variabilidad importante en la participación en eventos, indicando el 28% que está en desacuerdo con que la cantidad de artículos científicos que produce al año sea beneficiosa para su crecimiento y desarrollo personal.

Mientras la mayoría considera de 2 a 3 eventos al año como manejable, EE1 reporta participar en «muchísimos eventos, al año

como 20», lo que sugiere una sobrecarga de participación o una estrategia para acumular certificados, aspecto este investigado por Mank y López (2025), quienes refieren: «Nuestros hallazgos muestran que docentes y autoridades se han reappropriado de la demanda de títulos y publicaciones para generar nuevas fuentes de ingreso sin generar conocimiento experto» (p. 18), lo que favorece la cantidad y no lo que se busca, esto es, la calidad y la excelencia, porque en ese constante hacer no siempre se logra el conocimiento.

De igual manera, se detecta en las respuestas de la mayoría de los entrevistados que se considera que 2 o 3 artículos al año es un ritmo realista y beneficioso, pero más allá de eso, considera el 45% estar de acuerdo que la producción científica está directamente relacionada con el desarrollo de la práctica educativa y sus responsabilidades académicas, y por ello, al año es una sobrecarga que les exige mucho, porque además de tener que investigar todo el tiempo, deben realizar el manuscrito, pasar por varias revisiones hasta enviarlo a una revista, que es una odisea por las exigencias de cada una de ellas, y más cuando la condición en muchas universidades es que éstas sean de alto impacto.

Martínez (2023), resalta la importancia de publicar en revistas de alto impacto para el avance científico en Latinoamérica y aunque no debiera ser la única meta de los investigadores, sino contribuir con el conocimiento, deben hacerlo porque de allí depende que toda Universidad incremente su métrica de calidad a través de la producción de sus académicos, de sus actividades y desempeño (Cárdenas et al., 2023), al medir pertinencia, relevancia, eficacia interna y externa, impacto, suficiencia de la investigación, como criterios que acreditan la excelencia.

Entonces, se hace relevante analizar qué está pasando, por qué al académico se le exige tanto, y posiblemente no reciba en la misma medida que da su tiempo, conocimiento, esfuerzo, cuestión que implica razonar sobre los hechos y decidir aquellos que desde lo moral es lo más correcto para generar alternativas mediante la investigación y la vinculación con

el medio (Bracho-Fuenmayor, 2025), tomando en cuenta que además, la persona tiene una carga de experiencias y conocimientos con las cuales puede interpretar las situaciones y saber qué se puede aceptar y qué rechazar, según los principios que se determinan en una sociedad justa, respetando sus derechos y brindándole iguales oportunidades para crecer, desarrollarse y ascender en el claustro universitario.

Para Bolívar (2019), el capitalismo académico puede acabar con la idea tradicional de ciencia, reemplazando al académico por un sujeto “cuantificado y bibliometrificado” (p. 1), y agregan Saura y Bolívar (2019), que los académicos creen “que son libres en sus prácticas, mediante el invisible poder de unas formas blandas de gobernanza (soft governance), nuevas relaciones de conocimiento-poder (rankings, evaluaciones cuantificadoras) y procesos de digitalización (bibliometría, impactos) están provocando nuevas subjetividades académicas” (p. 9).

No obstante, se espera que ellos produzcan para generar un impacto bibliométrico, situación de la cual se escribe y se analiza al sentirse el docente abrumado ante tantas exigencias y por ello, advierten Brunner et al. (2019), que se deben diferenciar dentro del enfoque del capitalismo académico, los elementos estructurales y modos de actuar de los distintos actores, así como los niveles y variedades del mismo, que son propias de cada contexto, todo ello, para diferenciar los comportamiento de los actores y las estructuras que inducen, promueven o posibilitan.

En ese orden de ideas, EC2 introduce la variable del tipo de proyecto y recursos para publicaciones de alto impacto. EE1 menciona que el tiempo no da para más, lo que resalta la restricción temporal como un factor limitante en la producción científica, haciendo énfasis EA2 y ECh3 en ciertos comportamientos que asumen algunos académicos en cuanto a solicitar apoyo a asistentes de investigación, para la realización de artículos “por no tener tiempo”, y tener que cumplir con las exigencias de la Universidad, llevándolos “a prácticas poco honestas” (EA1, EV2), que los exponen

como profesionales poco éticos, donde delegan un alto porcentaje de sus obligaciones como investigadores responsables en estudiantes y/o asistentes de investigación.

El tiempo que el académico debe distribuir entre la docencia, investigación y vinculación con el medio, es otro problema, manifestando EA2, EC1, ECh2 que no hay tiempo, hay que hacer tanto, que el tiempo no rinde, concordando esto con lo planteado por Gill (2018), quien sostiene que el tiempo es quizás la mayor fuente de disputas, “¡Más, mejor, más rápido!” (p. 6), por cuanto el tiempo académico en la universidad neoliberal es fundamental, se requiere “tiempo: tiempo para pensar, escribir, leer, investigar” (p. 6).

En efecto, es una lucha para los académicos gestionar sus cargas de trabajo y mantenerse al día ante tanta insistencia, mencionando algunos entrevistados (EA2, EE2, EV3, ECh3, EC3), que o no se hace todo lo que debe hacerse, o se cae en algo que algunos informantes clave comentan mandan a hacer sus trabajos, y pagan por ello, tratando de quedar bien y cumplir, por lo cual, la producción no es propia, es de otros, denominados *ghostwriter* y concuerda esto con lo expuesto por Martínez-Pinto et al. (2024), al respecto de la integridad académica.

Esta consideración es relevante, por cuanto como lo explican los autores antes citados, la integridad académica es valorada por las diversas instituciones universitarias, porque forma parte de su misión, destacando que una actuación enmarcada en valores como responsabilidad, justicia, veracidad, honestidad, respeto y confianza, y por ello, se espera que los profesores actúen en función de estos valores y principios, de allí que hace falta analizar las causas y las consecuencias que pueden estarse propiciando por el llamado capitalismo académico.

En tal sentido, se interpreta por las respuestas, que las categorías que emergen indican que el rol de la calidad institucional y los procesos de acreditación, reflejan que existe una conciencia generalizada sobre el rol de la comisión de evaluación institucional, lo que subraya la importancia de la producción

científica en este contexto, de lo cual deben estar enterados todos los docentes.

Asimismo, se indagó acerca de la consideración del desempeño didáctico en la evaluación universitaria, manifestando EC1 que: “Sí, es fundamental; la planificación, ejecución, motivación, actualización pedagógica, uso de TIC”, coincidiendo con Lúcer et al. (2024). EV3 toma en cuenta que “tantas exigencias, a veces hace que el desempeño de su trabajo como docente no sea la más satisfactoria”; y, EE2, opina de manera similar, teniendo en cuenta que es interesante la respuesta de ECH1 quien plantea:

En cuanto al desempeño de actividades didácticas, para la universidad es fundamental el proceso formativo de los estudiantes y eso es lo más importante, sin embargo, también se apunta a generar investigaciones de alto impacto que ayuda a posicionar la universidad y que además de eso, se contribuya a la solución de problemas y conflictos de tipo asociada al científico, entre otros.

Se evidencia en estos informantes clave, el impacto en la estabilidad laboral y reconocimiento, mencionando que la alta exigencia está directamente relacionada con la estabilidad laboral, lo que añade una capa de presión adicional y miedo a perder el empleo si no se cumplen los indicadores. Los docentes argentinos tienden a percibir que pueden equilibrar mejor las exigencias de investigación y docencia, lo que favorece un mayor compromiso con la labor educativa.

Aunado a ello, es un planteamiento común entre los informantes clave, la exigencia de pertenecer a comisiones curriculares, consejos asesores, coordinaciones de áreas, departamentos y carreras, jurados de tesis y concursos docentes, trabajos que además de requerir tiempo, no son remunerados, suponen que son parte de su carga docente, y por ello, deben decir sí, porque depende de su disposición y actitud positiva ante estas acciones, su adecuada evaluación.

Los hallazgos de este estudio son concordantes con los de Walker (2021), quien comenta que entre sus entrevistados existe “una permanente sensación de “no disponer

de tiempo”, de “necesitar más tiempo”, de “vivir ajustada en los tiempos” (p. 11), y todo esto incrementa la multiplicidad de tareas necesarias para el funcionamiento de la actividad académica que se realizan en el marco de las mismas dedicaciones horarias.

En muchos de los entrevistados se reflejó la inquietud que hay falta de apoyo económico. Para EC1: “Básicamente se hacen con recursos propios”, y muchos reciben sueldos bajos, junto con el predominio de la falta de apoyo financiero directo para publicaciones y participación en eventos, lo cual implica que los docentes a menudo deben asumir estos costos. Para ECH2 la ayuda económica:

Es más efectiva para las publicaciones, para la participación en congresos entiendo que hay financiamiento. Sin embargo, lo he solicitado en los últimos años, pero por alguna razón desde la dirección de departamento este financiamiento no se ha otorgado. Por lo que no me atrevería a decir que el financiamiento para participación en congresos es efectivo.

Esto genera un malestar económico y la sensación de que la institución exige, pero no invierte en el bienestar de sus académicos, lo cual es divergente a la posición de Castellanos y Almuinas (2021), para quienes las universidades deben dirigir los esfuerzos hacia la gestión de la labor que cumplen los docentes, y por tanto, está dentro de sus funciones diseñar acciones alineadas con la estrategia institucional que favorezca la actualización de los docentes e investigadores, contribuyendo a que cada vez sean mejores y estén comprometidos con los objetivos institucionales.

Asimismo, los hallazgos indican tensión entre roles y vocación, con descuido del desempeño didáctico, por cuanto tantas exigencias a veces hacen que su trabajo como docente no sea el más satisfactorio, lo que sugiere una tensión entre la investigación y la docencia, y un posible malestar por no poder dedicar suficiente atención a su labor formativa. Todo esto produce frustración por falta de vocación; no obstante, hay cierta debilidad en muchísimos profesores que no tienen vocación por la investigación, que puede

generar un ambiente de juicio y frustración para quienes, si bien son excelentes docentes, no se sienten inclinados hacia la investigación.

En líneas generales el reconocimiento es insuficiente, aunque la producción científica se reconoce en la evaluación anual para la categorización profesional, algunos reconocimientos se limitan a certificados, lo que puede ser percibido como un incentivo insuficiente para el esfuerzo adicional que se requiere, por lo cual, cuando se les preguntó a los informantes clave, si consideraban que la universidad donde trabajan muestra características del capitalismo académico, y de acuerdo con lo que ellos conocen al respecto, la mayoría respondió que sí, específicamente los de Chile, Ecuador y Colombia, sobre todo porque se les exigen publicaciones en revistas ubicadas en Q1 y Q2 indexadas en *Web of Science* (WoS) y/o *Scopus* (Elsevier), expresándole sus rectores como razón, que es una manera de garantizar la calidad en lo referente a la investigación, desarrollo e innovación.

Tal es el caso de Chile, donde de acuerdo con el estudio de Brunner, Rodríguez-Ponce et al. (2022), analizaron algunos aspectos esenciales del capitalismo académico en las

universidades, entre los cuales mencionaron “el espíritu empresarial, el gerencialismo, el logro de ingresos propios, la subcontratación de servicios, el enfoque a pedido, la gestión de recursos y la competencia” (p. 635), planteando que las instituciones más permeadas por el capitalismo académico tienden a adoptar estrategias empresariales para mejorar su competitividad.

No obstante, los académicos entrevistados de Argentina y Venezuela consideran que en sus universidades hay exigencias referidas a mantenerse actualizados y por ello, las publicaciones y la participación en eventos, las tratan más como “un aporte para avance profesional y actualización científica. O también se considera la exigencia de valor agregado si se está cursando estudios de postgrado” (EV1), aunado a que dos de los docentes trabajan por horas, y en todo momento expresaron que no se les exige tanto, pero si han escuchado a los docentes titulares con cargos permanentes, acerca de lo que le exigen sus superiores para evaluarlos. A continuación, se presenta en la Figura I, un resumen según percepción de los académicos:



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Figura I: Situación de los académicos ante las exigencias de las instituciones universitarias

En efecto, el desafío del siglo XXI está en cambiar estrategias, recursos, espacios de trabajo, relaciones y sistemas de evaluación para abordar estas cuestiones (Karakose et al., 2022; Papadakis et al., 2023), y por esto, el docente universitario, debe demostrar compromiso, dentro de un entorno de pertenencia ante la Universidad, respaldado por recursos adecuados y condiciones de trabajo para alcanzar los objetivos educativos (Guissepe et al., 2025).

Sobre la base de las consideraciones antes mencionadas, es pertinente acotar que la educación superior desempeña un rol fundamental en el desarrollo de los individuos y las sociedades (Bracho-Fuenmayor, 2024), por ello, es necesario reflexionar acerca de lo que situaciones como las expuestas por los informantes clave y encuestados con relación a cómo las exigencias de las publicaciones podrían estar afectando la integridad y la ética de los académicos, eso, sin entrar a profundizar sobre su desempeño en el aula, en su salud física y mental, que han sido aspectos investigados por otros y que evidencian que se está generando “un impacto significativo en la sociedad y en quienes la conforman, influyendo en la generación de nuevos conocimientos cada día, en el progreso económico, social de los pueblos, y la toma de decisiones éticas” (p. 554), como expone el autor antes citado.

Conclusiones

Se requiere reflexionar acerca de lo que en la actualidad se está exigiendo a los académicos de universidades públicas y privadas de Latinoamérica, especialmente en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela, toda vez que a través de sus respuestas expresaron las condiciones que deben asumir cuando laboran en una institución universitaria que desea estar a la vanguardia, y que, de manera competitiva, necesita que su personal docente esté en constante actualización y sean productivos en beneficio propio y de la universidad que representa.

La situación es entendida por cuanto en las universidades se pretende la excelencia, que el nombre de la institución resalte por encima de otras, a nivel nacional e internacional, de allí los requerimientos de tener publicaciones en revistas de alto impacto para mejorar su posición en *rankings* nacionales e internacionales institucionales, así como el acceso a financiamiento estatal, aunado a que esto acredita de manera efectiva el proceso operativo tanto de la docencia, como de la investigación, innovación, gestión y vinculación con el medio.

Por tanto, el trabajo que deben desarrollar los académicos es importante y requiere de empeño, voluntad y gran disposición para demostrar que los méritos y reconocimientos individuales, deben ser valorados y en consecuencia, ser evaluados positivamente por la Universidad donde prestan sus servicios y, no solo tomar en cuenta la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de los proyectos y actividades que se realizan, lo cual implica, un constante e inacabable trabajo por innovar, producir ciencia, investigar, publicar y representar en eventos científicos a la institución.

El desarrollo de este estudio sirve de evidencia con respecto a la realidad actual que experimentan los docentes universitarios en las IES donde la competencia y la competitividad podrían estar restando calidad al trabajo académico; por lo cual, este estudio funge como antecedente formal para que se ejecuten estudios que permitan medir el desempeño profesional y laboral, así como crear nuevas líneas de investigación de carácter inter y multidisciplinario para analizar esta situación desde la psicología, economía, sociología, política y el derecho, para comparar los resultados en función de brindarles apoyo a los docentes universitarios.

Referencias bibliográficas

Araneda-Guirriman, C. A., y Sepúlveda-Páez, G. L. (2021). Reflexiones

*Licencia de Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>*

- sobre los desafíos que enfrentan las académicas en el contexto del capitalismo académico. *Formación Universitaria*, 14(5), 75-84. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000500075>
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica
- Bolívar, A. (2019). El “capitalismo académico” y la investigación educativa. *Aula Magna 2.0*, 1-4. <https://cuedespyd.hypotheses.org/files/2019/07/AULA-MAGNA-2.0-capitalismo-acad%C3%A9mico.pdf>
- Bracho-Fuenmayor, P. L. (2024). Ética y moral en la Educación Superior. Una revisión bibliométrica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(3), 553-568. <https://doi.org/10.31876/rvcs.30i3.42695>
- Bracho-Fuenmayor, P. L. (2025). Diálogo de saberes como método disruptivo en enseñanza-aprendizaje y evaluación del derecho a través de la investigación. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 12(1), 141-160. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2025.75475>
- Brunner, J. J., Labraña, J., Ganga, F., y Rodríguez, E. (2019). Circulation and reception of the theory of “academic capitalism” in Latin America. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(79). <https://doi.org/10.14507/epaa.27.4368>
- Brunner, J. J., Labraña, J., Rodríguez-Ponce, E. y Ganga, F. (2022). Circulación y recepción de la teoría del “academic capitalism” en América Latina. En J. J. Brunner, J. Salmy y J. Labraña (Eds.), *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: Aproximaciones al capitalismo académico en América Latina* (pp. 21-71). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Brunner, J. J., Rodríguez-Ponce, E., Pedraja-Rejas, L., y Labraña, J. (2022). Relationship between academic capitalism and quality in Chilean universities: A quantitative study. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, 30(4), 635-649. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052022000400635>
- Cándano, M., Del Solar-Duarte, N., Remeseiro, R., Bracho-Fuenmayor, P. L., Baeza, C. G., y Guzmán, M., (2024). Aprendizaje basado en el uso de herramientas de IA: experiencia de Realidad Aumentada en la asignatura de “Nociones de Economía” con estudiantes de Derecho de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile. *Revista de Educación y Derecho*, (E-2), 331-353. <https://doi.org/10.1344/REYD2024.2-Extraordinario.49196>
- Cárdenas, D. X., Wilches, A. M., Carrillo, S. P., y Martillo, C. N. (2023). Métrica de calidad para entornos educativos. *RECIMUNDO*, 7(1). 445-455. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.445-455](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.445-455)
- Castellanos, A. V., y Almuññas, J. L. (2021). La gestión del personal académico en las universidades: Fundamentos, características principales y retos futuros. *Revista San Gregorio*, (47), 222-238. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1744>
- Colciencias (2016). *Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales. Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación- Colciencias*. Documento No. 1601. Colciencia. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/politica-publinindex-colciencias.pdf>

- Consejo de Rectores y Rectoras de las Universidades Chilenas - CRUCH (2025). Comisión de Investigación del CRUCH define agenda 2025-2026 con foco en indicadores, rendición y visibilidad. *Consejo de Rectores y Rectoras de las Universidades Chilenas*. <https://consejodirectores.cl/2025/05/09/comision-de-investigacion-del-cruch-define-agenda-2025-2026-con-foco-en-indicadores-rendicion-y-visibilidad/>
- Espino-Díaz, L., y García-Cano, F. (2024). Evolución histórica de la misión de la universidad y algunos desafíos para el siglo XXI. *Revista Internacional de Teoría e Investigación Educativa*, 2, e97754. <https://dx.doi.org/10.5209/ritie.97980>
- Franco-Santos, M., y Doherty, N. (2017). Performance management and well-being: a close look at the changing nature of the UK higher education workplace. *The International Journal of Human Resource Management*, 28(16), 2319-2350. <https://doi.org/10.1080/09585192.2017.1334148>
- Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García-Peña, F. J. (2025). *Aspectos claves para publicar en revistas de alto impacto*. Conference: IFE Talks del Tecnológico de Monterrey. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15359065>
- Gill, R. (2018). Beyond Individualism: The Psychosocial Life of the Neoliberal University. In M. Spooner y J. McNinch (Eds.), *A Critical Guide to Higher Education & the Politics of Evidence: Resisting Colonialism, Neoliberalism, & Audit Culture* (pp. 193-216). University of Regina Press.
- González, V. H., Bracho-Fuenmayor, P. L., Lucero, E. V., Carrillo, M. V., y Santander, R. D. (2024). Immersive learning in the metaverse: A review of evidence on pedagogical effectiveness and implementation gaps in Higher Education. *Metaverse Basic and Applied Research*, 3, 97. <https://doi.org/10.56294/mr2024.97>
- González-Calvo, G. (2020). Riesgos, entusiasmos e incertidumbres en torno a la carrera profesional universitaria: El nudo gordiano de la investigación en España. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(1), 69-82. <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.6797>
- Guerra-Rincón, D. M., Carrillo-Sánchez, S. S., Guillén, J., Bracho-Fuenmayor, P. L. (2024). Gestión de cambio en organizaciones públicas venezolanas de educación media. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 1(1), 85-113. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2024.v1n1-05>
- Guissepe, Y. K., Moucharrafieh, S. M., Guerra, D. M., y Hernández, W. J. (2025). Empowering educators: Enhancing teacher engagement for excellence in virtual education. *Advances in Mobile Learning Educational Research*, 5(1), 1272-1283. <https://doi.org/10.25082/AMLER.2025.01.004>
- Hernández, J. (2015). La modernidad líquida. *Política y Cultura*, (45), 279-282. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1296>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Education.
- Ibarra, E. (2003). Capitalismo académico y globalización: La universidad reinventada. *Educação & Sociedade*, 24(84), 1059-1067. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302003000300017>

- Jacques-P., V., y Boisier-O., G. (2019). La calidad en las instituciones de educación superior. Una mirada crítica desde el institucionalismo. *Revista Educación*, 43(1), 605-622. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.30855>
- Jurado, M., Sánchez, F., y Benito, M. F. (2025). Ruta diamante y acceso abierto: Características y desafíos para la edición de revistas científicas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXXI(3), 130-145. <https://doi.org/10.31876/rvcs.v31i3.44273>
- Karakose, T., Kocabas, I., Yirci, R., Papadakis, S., Ozdemir, T. Y., y Demirkol, M. (2022). The development and evolution of digital leadership: A bibliometric mapping approach-based study. *Sustainability*, 14(23), 16171. <https://doi.org/10.3390/su142316171>
- Labraña, J., y Brunner, J. J. (2022). Transformación de la educación superior latinoamericana y su impacto en la idea de la universidad. Del acceso de élite a la masificación y universalización del acceso. *Perfiles Educativos*, XLIV(176), 138-151, <https://doi.org/10.22201/iise.24486167e.2022.176.60539>
- Lucero, E. V., Jurado-Vásquez, H. A., Espinel, J. E., Bracho-Fuenmayor, P. L., y Contreras-Piña, G. (2024). Glossary of emerging terms in artificial intelligence and metaverses from a sociotechnical and educational perspective. *Metaverse Basic and Applied Research*, 3, 104. <https://doi.org/10.56294/mr2024.104>
- Manki, O., y López, N. (2025). La construcción del capitalismo académico: Negociando la reforma universitaria en Perú (2014-2023). *Latin American Research Review*, 60(2), 434-454. <https://doi.org/10.1017/lar.2024.73>
- Martínez, O. A. (2023). La importancia vital de publicar en revistas de alto impacto para el avance científico en Latinoamérica. *Revista Scientific*, 8(28), 10-20. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2023.8.28.0.10-20>
- Martínez-Pinto, P., Bracho-Fuenmayor, P. L., Pulido-Iparraguirre, C., y Guillén, J. C. (2024). Actuar con integridad académica: Las prácticas deshonestas, crisis valórica en educación universitaria. *Revista Boletín Redipe*, 13(3), 113-138. <https://doi.org/10.36260/rbr.v13i3.2094>
- Mills, G. E., y Gay, L. R. (2018). *Educational research: Competencies for analysis and applications*. Pearson.
- Ministerio de Educación de Chile - Mineduc (2020). Decreto No. 085 del 03 de junio de 2020. Establece distribución del 5% aporte fiscal directo para las universidades existentes al 31 de diciembre de 1980, las instituciones que de ellas se derivaren y las instituciones creadas por ley, para el año 2020. Última Versión - de 21-feb-2024.
- Papadakis, S., Kravtsov, H. M., Osadchy, V. V., Marienko, M. V., Pinchuk, O. P., Shyshkina, M. P., Sokolyuk, O. M., Mінтій, I. C., Vakaliuk, T. A., Striuk, A. M., Семеріков, С. О., Кравцов, Г. М., Осадчий, В. В., Пінчук, О., Шишкіна, М., Соколюк, О. М., у Вакалюк, Т. А. (2023). *Revolutionizing education: Using computer simulation and cloud-based smart technology to facilitate successful open learning*. <https://doi.org/10.31812/123456789/7375>
- Perdomo, B., y Morales, O. A. (2022). Políticas editoriales de revistas de Comunicación en acceso abierto indexadas en Scopus. *Investigación Bibliotecológica*, 36(93), 135-151. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.93.58650>
- Quezada-Hofflinger, Á., y Vallejos-Romero, A. (2018). Producción científica

- en Chile: Las limitaciones del uso de indicadores de desempeño para evaluar las universidades públicas. *Revista Española de Documentación Científica*, 41(1), e195. <https://doi.org/10.3989/redc.2018.1.1447>
- Ricardo, S., González, V. H., Bracho-Fuenmayor, P. L., y Alzate, L. A. (2024). Qualitative and quantitative approach: a methodological combination in current educational contexts. *Seminars in Medical Writing and Education*, 3, 658. <https://doi.org/10.56294/mw2024658>
- Rivas, E. D. C., Pinto, G. A., y Valdivia, M. A. (2025). Sociedad del conocimiento y líneas de investigación: Una ventana en la Educación Superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXXI(E-11), 355-367 <https://doi.org/10.31876/rcc.v31i.44006>
- Saforcada, F., y Rodríguez, A. (2019). Privatización y mercantilización de la universidad en América Latina: Sentidos y disputas. En F. Saforcada (Dir.), *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana* (pp. 7-27). IEC-CONAFU.
- Saura, G., y Bolívar, A. (2019). Sujeto académico neoliberal: cuantificado, digitalizado y bibliometrificado. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(4), 9-26. <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.4.001>
- Sciarelli, M., Landi, G. C., Turriziani, L., y Tani, M. (2021). Academic entrepreneurship: founding and governance determinants in university spin-off ventures. *The Journal of Technology Transfer*, 46, 1083-1107. <https://doi.org/10.1007/s10961-020-09798-2>
- Sigahí, T. F. A. C., y Saltorato, P. (2018). A emergência da Universidade Operacional: redes, liquidez e capitalismo académico. *Educação & Sociedade*, 39(144), 522-546 <https://doi.org/10.1590/es0101-73302018187694>
- Sigahí, T. F. A. C., y Saltorato, P. (2019). Academic capitalism: Distinguishing without disjoining through classification schemes. *Higher Education*, 80, 95-117 <https://doi.org/10.1007/s10734-019-00467-4>
- Slaughter, S., y Leslie, L. L. (2001). Expanding and elaborating the concept of academic capitalism. *Organization*, 8(2), 154-161. <https://doi.org/10.1177/1350508401082003>
- Suárez-Amaya, W., Rodríguez-Altamirano, M., y Ganga, F. A. (2022). Estrategias para promover la producción científica universitaria en Chile. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(2), 350-363. <https://doi.org/10.31876/rcc.v28i2.37943>
- Touriñán, J. M. (2020). La ‘tercera misión’ de la universidad, transferencia de conocimiento y sociedades del conocimiento. Una aproximación desde la pedagogía. *Contextos Educativos*, (26), 41-81. <http://doi.org/10.18172/con.4446>
- Universidad Autónoma de Occidente (2025). *Orientaciones para la publicación de producción académica susceptible de indexación en revistas y plataformas de alto impacto*. Universidad Autónoma de Occidente. https://www.uaoo.edu.co/wp-content/uploads/2025/05/Orientaciones-para-la-publicacion-de-produccion-academica_12032025.pdf
- Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT (2025). *Políticas Institucionales Orientadas a la Participación de los Docentes, Investigadores y Estudiantes en*

- Eventos de I+D+i para cumplir su misión y visión.* Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.
- Urbina-García, A. (2020). What do we know about University Academics' Mental Health? A Systematic Literature Review. *Stress & Health*, 36(5), 563-585. <https://doi.org/10.1002/smj.2956>
- Walker, V. S. (2021). Trabajo docente y capitalismo académico. Girando las lentes para comprender el trabajo cotidiano en la universidad contemporánea. *Praxis Educativa*, 25(3), 1-18. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250306>